

95075



95075

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Luis NUBIOLA VILUMARA

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Balmes, n<sup>o</sup> 177

por:

"REMOLQUE PARA EMBARCACIONES Y EQUIPAJES"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad tiene por objeto un remolque para embarcaciones y equipajes.

5. El remolque en cuestión comporta, sucintamente un bastidor en "T" dotado de medios de enganche al correspondiente elemento tractor y provisto de medios para apoyo de la embarcación u objeto a transportar, determinados por unas placas portadoras de nervios transversales elásticos y emplazadas en el larguero y en la parte posterior del bastidor, el cual está - dotado de dos ruedas combinadas con sendos dispositivos de sus

95075



pensión constituidos por cajas paralelepípedicas móviles cuyas caras internas descansan en cilindros elásticos macizos que toman apoyo, a su vez, en un tubo fijo de sección cuadrada y des centrado con relación a las cajas aludidas.

5. Para la mejor comprensión de la presente Memoria descriptiva se acompaña una hoja de dibujos, en los que se representa, tan solo a título de ejemplo, un caso práctico de realización del objeto de esta Patente de Modelo de Utilidad.

En los dibujos:

10. La figura 1 es un alzado lateral del remolque:

La figura 2 muestra el remolque en planta.

La figura 3 es un detalle en sección transversal de una placa con nervios para apoyo del objeto a remolcar.

15. La figura 4 es un detalle de uno de los dispositivos de suspensión transversalmente seccionado.

20. Esta realización comprende un bastidor en "T" que consta de un larguero (1) y de un travesaño (2), hallándose dotado el primero de medios (3) y (4) para enganche del correspondiente elemento tractor. El expresado bastidor está provisto de unas placas (5) a las que van debidamente fijados unos nervios transversales huecos y elásticos (6) para el apoyo de la embarcación u objeto a remolcar, derivándose de dichas placas (5) unos tirantes (7) unidos al antedicho travesaño (2), el cual, a través de unas escuadras de refuerzo (8), se prolonga en unos brazos posteriores divergentes (9) para soporte de sendas placas (5') similares a las (5) y portadoras de nervios (6') análogos a los (6) con la misma finalidad de apoyo, completándose las placas (5) y (5') con medios (11) y (12) para enganche de correas o equivalentes destinadas a la sujeción
- 25.
30. de la embarcación u otro objeto.

95075



El remolque cuenta con dos ruedas posteriores (13) portadoras de guardabarros (13') y vinculadas por intermedio de sendas horquillas (14) a unos dispositivos de suspensión que comprenden sendas cajas paralelepípedicas móviles (15), y cerradas mediante tapas extremas (16), cuyas cajas van unidas a las horquillas (14) de las ruedas y descansan por sus caras internas sobre cuatro cilindros macizos elásticos longitudinales (17) que toman apoyo, a su vez, en un tubo (18) de sección cuadrada descentrado con relación a la caja (15) y fijo al travesaño (2).

Este conjunto (15) (17) y (18) constituye un cojinete elástico en el que los elementos (17) sufren compresiones y dilataciones radiales al compás de los movimientos de la caja (15) solidaria de las ruedas (13), las cuales disponen así de un eficiente medio de suspensión y amortiguamiento.

Serán independientes del objeto del Modelo los materiales, formas y dimensiones del remolque descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

20.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

1<sup>a</sup>.- Remolque para embarcaciones y equipajes, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por un bastidor en "T" cuyo larguero presenta en su extremidad medios de enganche al correspondiente elemento tractor, hallándose provisto dicho bastidor de cuatro placas portadoras de nervios transversales elásticos preferentemente ahuecados, destinados al apoyo del objeto a remolcar, estando dispuestas dos de ellas

30.



95075

en el aludido larguero y las otras dos sobre sendos brazos laterales posteriores unidos al travesaño del bastidor, comprendiendo el remolque dos ruedas posteriores vinculadas a sendos dispositivos de suspensión emplazadas en los extremos del aludido travesaño.

5.

2<sup>a</sup>.- Remolque para embarcaciones y equipajes, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que los dispositivos de suspensión comprenden unas cajas paralelepípedicas móviles, cerradas por sus extremos y unidas a las horquillas de las ruedas, cajas que descansan por sus caras internas sobre cuatro cilindros macizos elásticos longitudinales que toman apoyo, a su vez, en un tubo de sección cuadrangular descentrado con relación a la citada caja y fijo al travesaño del bastidor.

10.

15.

3<sup>a</sup>.- REMOLQUE PARA EMBARCACIONES Y EQUIPAJES.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 14 de septiembre de 1.962.

P.A.

R. VOLART PONS

P. P.

Fig. 1

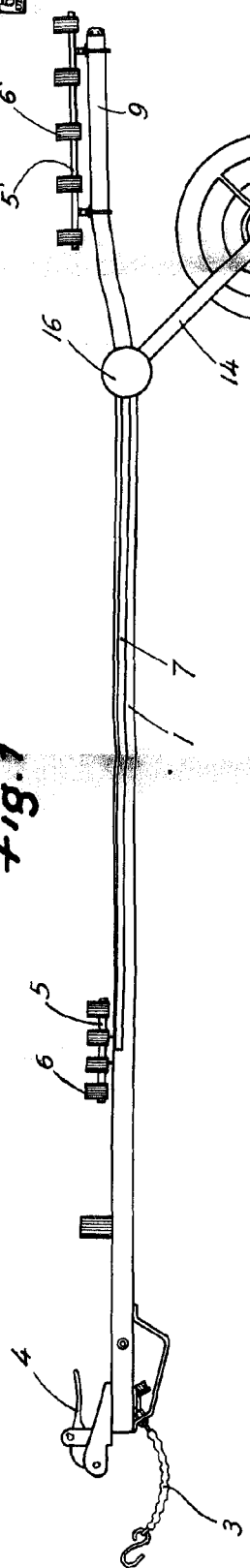


Fig. 2

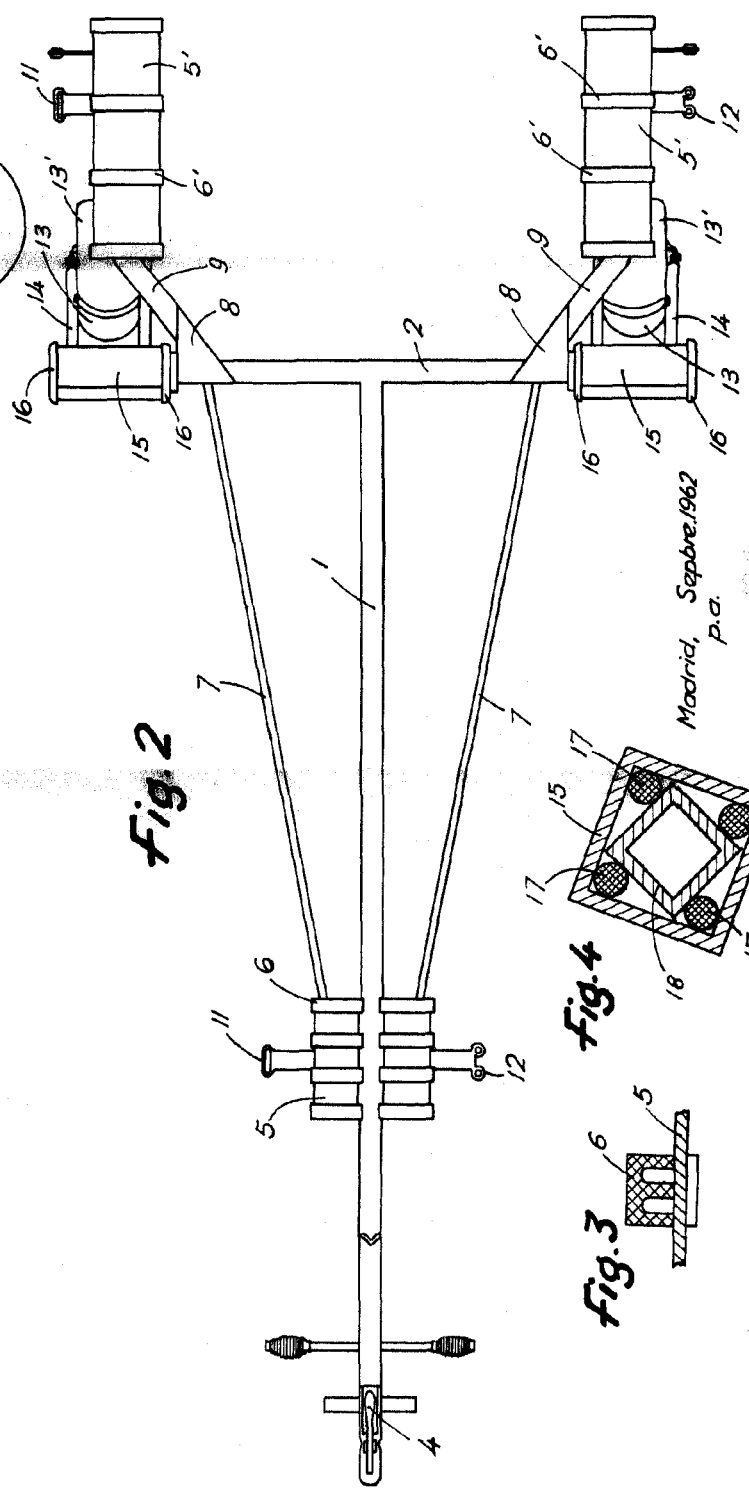


Fig. 3

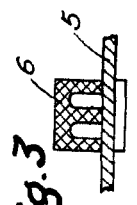
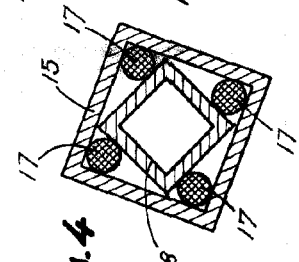


Fig. 4



Madrid, Septiembre, 1962  
p.a.